

2.º Excluir del concurso, por haber entrado su petición en el Registro General del Ministerio fuera del plazo concedido, a don Rafael Fernández Rodríguez, y por no haber transcurrido un año desde el nombramiento para su actual destino, a doña Gloria Carmen Gutiérrez Toledo, doña Francisca Jiménez Malpica y doña María Reyes Pereda Gámez.

3.º Declarar desiertas, por falta de solicitantes, las plazas vacantes anunciadas en las Audiencias Provinciales de Gerona y Logroño; Juzgados de Instrucción de Bilbao número 3, Palma de Mallorca número 2, Valencia número 1 y Valencia número 7; Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Azeitia, Boltaña, Carballo, La Carolina, Caspe, Cazorra, El Ferrol del Caudillo número 2, Gerona número 1, Ibiza, Posadas Priego de Córdoba y Sagunto; Juzgados de Distrito de Alcántara, Algeciras. Almería número 2, Badalona número 1, Badalona número 2 (dos plazas), Barcelona número 18 (dos plazas), Béjar, Benidorm, Canjáyar, La Carolina, Carrión de los Condes, Castro-Urdiales, Ciudadela, Cullera, Chiva, Espulgas de Llobregat, Estepona, Figueras, Fraga, Gandía, Garrovillas, Gerona número 2, Grana-dilla de Abona, Güímar, Hernani, Híjar, Hoyos, Huelva número 1, Isla Cristina, Játiva, Laredo, Málaga número 7, Torre-molinos, Manises, Montalbán, Padrón, La Palma del Condado, Palma de Mallorca número 4, Palma del Río, Prat de Llobregat, Redondela, Ribeira, San Baudilio de Llobregat, San Fernando, San Martín del Rey Aurelio, San Roque, Santa Coloma de Gramanet, Santa Cruz de Tenerife número 1, Santa Cruz de Tenerife número 2, Santander número 2, Santiago de Compos-tela número 2, Tamarite de Litera, Toro, Valencia número 2, Vich, Viladecans, Vilafranca del Penedés y Zafra, y en los Juzgados de Paz de Alcu-dia de Carlet, Benalmádena, Calañas, Caldas de Montbuy, Castellar del Vallés, Castelfedells, Ermua,

Fuenterrabía, Guardo, Legazpia, Marín, Mollet del Vallés, Monzón, Nerva, Olesa de Monserat, Palafrugell, Palamós, Ribarroja de Turia, San Juan Despi, San Justo Desvern, Santa Margari-ta de Montbuy, Santa María de Barbará, Santa Perpetua de Moguda, Santurce-Ortuella Sitges, Tordera y Vilanova del Camí.

Lo que digo a V. S para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 4 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**24403** *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra en concurso de traslado a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se mencionan para las Secretarías de las Audiencias que se citan.*

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribu-nales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los únicos concursantes y reunir las condiciones legales:

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Francisco Blas Rodríguez Fernández ...	Secretaría de la Sección 1.ª de la Audien-cia Provincial de Alicante ... ..	Secretaría de Gobierno de la Audiencia Territorial de Albacete.
D. Ricardo Suárez López ... ..	Reingresado al servicio activo ... ..	Secretaría de la Sección 1.ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Y declarar desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de la Sala de lo Criminal de la Audiencia Territorial de La Coruña y la Sección 3.ª de lo Criminal de la Audiencia Terri-torial de Sevilla.

Lo que digo a V. S.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 9 de octubre de 1979.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**MINISTERIO DE DEFENSA**

**24404** *REAL DECRETO 2413/1979, de 29 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército de Tierra, al General de Brigada de In-fantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alberto Barrio Balán.*

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecien-tos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejér-cito de Tierra con antigüedad de veinte de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Alberto Barrio Balán, que-dando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil nove-cientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**24405** *REAL DECRETO 2414/1979, de 29 de septiembre, por el que asciende al empleo de General Intendente del Ejército de Tierra, al Coronel de Intendencia, don José Bachiller Vaca.*

Por existir vacante en el empleo de General Intendente del Ejército de Tierra, en aplicación de la Ley treinta/mil novecien-tos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Mi-nistros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General Intendente del Ejér-cito de Tierra, con antigüedad de dieciocho de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, al Coronel de Intendencia, don José Baciller Vaca, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil nove-cientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

**24406** *REAL DECRETO 2415/1979, de 29 de septiembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, al Coronel de Infantería, don Leonardo López Fernández.*

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos se-tenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Mi-nistro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintiocho de septiembre de mil novecien-tos setenta y nueve,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de In-fantería, con antigüedad de veinte de septiembre de mil nove-cientos setenta y nueve al Coronel de Infantería, don Leonardo López Fernández, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil nove-cientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN